

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 35555

Origen: Cámara Representantes - Casás, Raúl

Análisis: Se autoriza al PE a eliminar el cobro del IVA o cualquier otro impuesto a aquellos productos alimenticios o de limpieza integrantes de la Canasta Familiar Básica que sean pasibles de tributación. (art. 1) Lista de productos. (art. 2) Deberán lucir leyenda "producto exento de impuestos". (art. 3)

Título: PRODUCTOS CANASTA FAMILIAR. IVA. ELIMINACION. AUTORIZACION PODER EJECUTIVO.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-05-2008	CRR	2546/2008	Entrada a Cámara de Representantes.
13-05-2008	CRR	2546/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:3494 HACIENDA
13-05-2008	CRR	2546/2008	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:7 Diario:3494
13-05-2008	CRR	2546/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.
13-05-2008	CRR	2546/2008	Se distribuye repartido. Rep.1246/0 HTML PDF IMPUESTO AL VALOR AGREGADO U OTROS TRIBUTOS QUE GRAVEN PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LIMPIEZA. Se faculta al Poder Ejecutivo a eliminar su cobro.
13-05-2008	CRR	2546/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
17-02-2010	CRR	2546/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
17-02-2010	CRR	2546/2008	Div.Comisiones remite a Trámite.
23-02-2010	CRR	2546/2008	Se eleva a la Div.Comisiones HACIENDA De acuerdo al inciso segundo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pase al archivo.
02-03-2010	CRR	2546/2008	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:20 Diario:3630
17-03-2010	CRR	2546/2008	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6